

CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DE CAPITALES
Acta de la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2015

I. Asistencia

a) Integrantes

- 1) Axel Christensen, Presidente
- 2) Guillermo Tagle, Vicepresidente
- 3) Ignacio Álvarez
- 4) Kathleen Barclay
- 5) Boris Buvinic
- 6) Fernando Coloma
- 7) Jaime de la Barra
- 8) Víctor Hassi
- 9) Christian Larraín
- 10) Matías Larraín
- 11) Dieter Linneberg
- 12) Francisco Lyon
- 13) Jorge Selaive

* No asistieron los consejeros Álvaro Clarke, Alfredo Ergas, Alberto Etchegaray, Diego Peralta y Susana Tonda, quienes se excusaron previamente.

b) Secretaría Ejecutiva

- 14) Bernardita Piedrabuena, Coordinadora de Finanzas Internacionales y Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda
- 15) Bernardita Palacios, Asesora de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda

II. Materias Tratadas

- 1) Repaso de las propuestas remitidas a la Secretaría Ejecutiva por el Consejo Consultivo de Mercado de Capitales para estimular el crecimiento económico. La Secretaria Ejecutiva se refirió al estado actual de los temas referidos en dichas propuestas, dando cuenta de los avances alcanzados en aquellas materias en que ha habido innovaciones.
- 2) Definición de propuesta, metodología y plazos de trabajo para elaborar un informe con acciones para potenciar el mercado de capitales chileno, a partir de las propuestas ya levantadas.

III. Documentos Distribuidos

Antes iniciarse la sesión, se distribuyeron los siguientes documentos:

- 1) Tabla de la sesión.
- 2) Acta de la sesión celebrada el 10 de julio de 2015.
- 3) Minuta elaborada por la Secretaría Técnica que resume las propuestas de medidas atinentes al sistema financiero para estimular el crecimiento económico.
- 4) Documentos de propuestas del DCV, la ABIF y la Bolsa de Comercio recibidos por la Secretaría Técnica.

IV. Acuerdos Adoptados

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

a) Trabajar en la elaboración de un informe de medidas propuestas para estimular el crecimiento económico.

Sobre la base de las propuestas enviadas por los miembros del Consejo y que circularía de forma consolidada el Presidente del mismo, se acordó elegir un subconjunto de medidas que a juicio de los integrantes tengan un mayor impacto potencial en el crecimiento económico. Lo anterior, con el objeto de enfocar el trabajo en desarrollar dichas ideas seleccionadas en mayor detalle en términos de su implementación. Dicho trabajo sería recogido en un informe interno que el Consejo determinó apuntaría a entregar al Ministerio de Hacienda a fines de marzo de 2016. También se acordó la posibilidad de presentar el resto de las propuestas que no sean desarrolladas en una primera etapa en un anexo, con el objeto de someterlas igualmente a la consideración del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, se acordó que, con el objeto de apoyar el trabajo del grupo, se realizarían sesiones más frecuentes y enfocadas en un tema a la vez, con el propósito de poder entrar en mayor detalle en cada ámbito. En la misma línea, se determinó que se intentaría contar con exposiciones temáticas en las reuniones del Consejo, en tanto que se realizarán esfuerzos para establecer relaciones con otras entidades que podrían aportar a la labor del Consejo, para lo cual la Secretaria Técnica puso a disposición su colaboración.